



#### H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### Provecto de Declaración

## LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Expresar su beneplácito por

la presentación de la obra de teatro "La Bella en su Jaula", escrita y dirigida por Rubén Mosquera -en el marco del Día internacional de la Mujer Trabajadora-en el auditorio Héctor Quagliaro de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE Nacional) los días 9 y 16 de marzo, bajo la organización del Departamento de Cultura de esa entidad gremial.

Débora Sabrina Galan Diputada Provincial Bloque Frente de Todos





# H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

Por el presente proyecto proponemos que ésta H. Cámara exprese su beneplácito por la puesta en escena de la obra de teatro "La Bella en su Jaula", escrita y dirigida por Rubén Mosquera, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el auditorio Hector Quagliaro de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE Nacional) los días 9 y 16 de marzo, bajo la organización del Departamento de Cultura de la entidad gremial.

Cabe destacar, que desde el Departamento de Cultura de ATE Nacional, se ha invitado a ver esta obra con la convicción de que el teatro es una poderosa herramienta de comunicación.

Se trata de una propuesta muy valiosa que llega gracias a la pluma de Rubén Mosquera, que invita a viajar hadia el Buenos Aires de finales del Siglo XIX, para conocer la historia de Felicitas Guerrero, una joven hermosa, que según refieren algunos historiadores de la época, era la muchacha más linda de la ciudad.

"¿Qué cualidad tiene ser bella? ¿Si de quien posee esa belleza no hay voluntad o acción alguna por ser considerada?" se pregunta a sí misma, en medio de represiones al deseo. Cuando lo que condiciona es una realidad no buscada, dada por la mirada del otro, termina ahogando todo aquello que se puede ser, la propia verdad y libertad.

Lo que para algunos puede ser una oportunidad, para otros se convierte en una jaula asfixiante. ¿Se puede escapar de lo social, lo cultural, lo impuesto, lo acordado?.

La dramaturgia gira entre la desdichada vida de Felicitas y las reflexiones acerca de cómo muchas veces la belleza, una cualidad, que en apariencia es positiva y puede abrir muchas puertas, puede terminar jugando en contra, siendo un castigo para quien la posee.

De esta manera, la historia basada en hechos reales, muestra el relato en primera persona de Felicitas Guerrero, que relata cómo, con tan solo 17 años, su belleza y pureza, serán entregadas a Martín de Álzaga, un hombre treinta años mayor que ella, acaudalado, familia de alta alcurnia y dueño de una de las mayores fortunas en Argentina, en aquellos años.

La entrega se realizó en un matrimonio por conveniencia. Fueron los padres de Felicitas, los que ofrecieron a su hija, como si fuera una mercancía.





# H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Lo importante era asegurar el futuro de su hija y el de la familia, de nada sirvieron sus súplicas para que aquellas nupcias no se concretaran. Su padre había acordado la entrega de su mano y en esos años, esos acuerdos se cumplían, no se discutían.

Felicitas que era casi una niña y tuvo que descubrir su faceta como mujer de la peor manera, teniendo que aceptar las imposiciones de un hombre mayor y hosco, que sin ninguna muestra de cariño y tratándola como una posesión más, la introdujo en un terreno, como la sexualidad, que hasta ahora le había sido desconocido.

La ficha técnico artística de la obra de referencia es la siguiente:

Autoría: Rubén Mosquera

Actúan: Maria Zoé Bertona, Macarena Maderna Laprebende

Vestuario: Vanesa Abramovich

Escenografía: Vanesa Abramovich

Iluminación: Rubén Mosquera

Maquillaje: Analía Arcas

Sonido: Ricardo Roldán

Efectos Audiovisuales: Camila García, Gigi Kiferling, Ricardo Roldán

Fotografía: Camila García, Ricardo Roldan

Diseño gráfico: Camila García

Asistencia de dirección: Sol Marquez

Producción ejecutiva: Ana Maldonado

Dirección: Rubén Mosquera.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan Diputada Provincial